

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,789 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LIV

Viernes 18 de octubre de 2019

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de pleno ordinario celebrado el diecisiete de octubre del dos mil diecinueve, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON EL EXAMEN TEÓRICO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRES MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO POR ESTE MEDIO EN FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2019**, de conformidad con lo siguiente:

NOMBRE	CALIFICACIÓN
1. ACEVES SALAZAR GERARDO	83.33
2. DUARTE BERNAL RAMIRO EDUARDO	96.66

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas referidos con antelación, a la aplicación del **EXAMEN PRÁCTICO**, el cual tendrá verificativo el día **veintiuno (21) de octubre del dos mil diecinueve, dando inicio a las ocho horas y concluyendo a las trece horas del mismo día**, habilitándose para tal efecto las siguientes instalaciones:

MEXICALI

- Aula de Usos Múltiples ubicada en el primer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado, Centro Cívico, Mexicali, Baja California C. P. 21000.

Así mismo se informa, que en la **elaboración del proyecto de resolución, se permitirá el uso de leyes, códigos y tesis jurisprudencias.**

Del mismo modo, se solicita la asistencia de los participantes con 5 minutos de anticipación en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia, por tal motivo deberán exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía.

RECOMENDACIÓN: Se pide a los participantes en caso de necesitar lentes tomar las medidas necesarias, en virtud de que la elaboración del proyecto se realizara en equipo de cómputo.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; 17 de octubre del 2019
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA
(Rubrica)